

#### SEDE Y FECHA

**LUGAR:** Av. Julio Díaz Torre Número 110, Colonia Ciudad Industrial, Código Postal 20290, Municipio de Aguascalientes, Estado de Aguascalientes

**FECHA:** 03 de Diciembre de 2015.

**HORA:** 9.00 horas

#### OBJETIVO

Conformar el Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Aguascalientes, cuya finalidad es proteger los programas y acciones institucionales ante los riesgos de manipulación partidista, clientelar o personal, así como establecer acciones de vigilancia y supervisión encaminadas a garantizar que ninguna persona condicione la entrega de recursos o apoyos a cambio del voto, en el marco de la implementación del Programa de Blindaje Electoral de los procesos electorales extraordinarios 2015.

#### CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE ENLACE

El Grupo estará Integrado por:

**Presidente**, representado por la Delegada de la SEDESOL en el estado, será responsable de presidir las reuniones del Grupo, así como de garantizar que las acciones que éste determine se cumplan a cabalidad.

**Secretario**, representado por el Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Delegación de la SEDESOL en el estado, le corresponderá dar seguimiento a las acciones que realice el Grupo, así como de dar seguimiento a los acuerdos que en el seno del mismo se determinen.

**Entidades Sectorizadas en el Estado**, representados directamente por sus titulares, con el propósito de implementar las acciones que se determinen.

**Órganos Administrativos Desconcentrados en el Estado**, representados directamente por sus titulares, con el propósito de implementar las acciones que se determinen.

En carácter de testigos:

**Representantes de la Contraloría Social o Gestor Voluntario, según sea el caso.**  
(Programas Sociales)

**Un Gestor Social.**  
(Entidades Sectorizadas en el Estado)

y un representante de la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia, quien darán fe de que las acciones derivadas del blindaje se lleven a cabo conforme a lo establecido.

#### DESIGNACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE ENLACE

**Presidente:**

Norma Esparza Herrera, Delegada de la SEDESOL en el Estado de Aguascalientes.

**Secretario:**

Nora Lizbeth Muñoz Chávez, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Delegación de la SEDESOL en el Estado de Aguascalientes.

**Entidades Sectorizadas en Estado:**

Gabriela Ponce Medina, Titular de la Entidad Sectorizada Liconsa.

Edgar Uriel Domínguez Ojeda, Jefe de Almacén Diconsa.

Mayela Silva Rodríguez, Delegada del Instituto Nacional de las personas Adultas Mayores "INAPAM".

**Órganos Administrativos Desconcentrados en el Estado:**

Luis Armando Salazar Mora, Delegado del programa de inclusión social "PROSPERA".

**Testigos:**

1. (Nombre), (Contraloría Social).

2. (Nombre), (Gestor Social).

3. Rosario Rebeca Reyes Silva, Directora de Combate a la Corrupción adscrita a la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia.

#### ACUERDOS Y COMPROMISOS

**ACUERDOS:**

- I Se inauguran formalmente los trabajos del Grupo de Trabajo de Enlace.
- II Los integrantes del Grupo de Trabajo ratifican su compromiso con la protección de los programas sociales y de los recursos materiales, humanos y financieros, dentro del ámbito de su responsabilidad, en apego a los ordenamientos normativos que regulan la conducta de los servidores públicos y las instituciones públicas en materia electoral, federal y local.
- III Se acuerda que en caso de ser necesario el Grupo de Trabajo podrá sesionar de manera extraordinaria
- IV Se deberá levantar acta de todas las sesiones y acciones que realice el Grupo de Trabajo.
- V Con motivo de las acciones que realice el Grupo de Trabajo, se generará evidencia fotográfica que sirva de soporte documental al resto de la información que se genere en materia de blindaje electoral.

**COMPROMISOS:**

- I Se programará visita de inspección y verificación a la Delegación, oficinas o tiendas de Órganos Desconcentrados y Entidades Sectorizadas de la SEDESOL, con el propósito de verificar la suspensión de propaganda gubernamental en las mismas, en el ámbito territorial

*[Handwritten signatures and initials in blue and black ink, including a large signature and the number '2']*

donde se desarrollen las elecciones. (Definir el día, así como relacionar las instalaciones que se visitarán)

Día	Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección	Delegación/Órgano/Entidad
03 Dic	Delegación Federal de la Sedesol, Liconsa, Diconsa, Inapam y Prospera.	En obvio de repeticiones, se detallan en el anexo I (uno), que forma parte integrante de la presente acta.	Delegación Federal de la Sedesol, Liconsa, Diconsa, Inapam y Prospera.

II Programar visita para verificar el resguardo del parque vehicular de la Delegación Estatal, Órganos Desconcentrados y Entidades Sectorizadas de la SEDESOL, 72 horas antes de la jornada electoral. A fin de que los vehículos no sean utilizados con fines distintos a aquellos para los cuales están destinados. (Definir el día, así como el lugar físico donde se llevará la inspección)

Día	Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Resguardados	Comentario
03, 04, 05 y 06 de Dic	Delegación Federal de la Sedesol, Liconsa, Diconsa, Inapam y Prospera.	En obvio de repeticiones, se detallan en el anexo II (dos), que forma parte integrante de la presente acta.	Delegación Federal de la Sedesol, Liconsa, Diconsa, Inapam y Prospera.	Delegación Sedesol 48. Liconsa 13. Diconsa 7. Inapam 7. Prospera 11.	

III Se convoca al Grupo de Trabajo para participar en el resguardo de bienes inmuebles (Delegación Estatal, oficinas o tiendas de Órganos Desconcentrados y Entidades Sectorizadas de la SEDESOL), 72 horas antes de la jornada electoral, el día 03 de diciembre de 2015. (Relacionar los inmuebles que se resguardarán)

Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección	Delegación/Órgano/Entidad
Delegación Federal de la Sedesol, Liconsa, Diconsa, Inapam y Prospera.	En obvio de repeticiones, se detallan en el anexo I (uno), que forma parte integrante de la presente acta.	Delegación Federal de la Sedesol, Liconsa, Diconsa, Inapam y Prospera.

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature and scribbles in blue ink at the bottom right]*

**IV** El día de la jornada electoral se efectuará un monitoreo de campo en algunas casillas con el propósito de verificar que el proceso se esté desarrollando con normalidad, se recomienda realizar monitoreo cada tres horas de ser posible. Dicho monitoreo deberá realizarse al menos con el Presidente, el Secretario y el Representante de la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia y del Órgano Interno de Control, para el reporte de dicha actividad se diseñó el "Formato de Incidentes", cabe señalar que dicho documento deberá incluirse en el Acta de Conclusión del Blindaje Electoral como Anexo.

**V** Se convoca a la sesión de Conclusión del Blindaje Electoral para el día 06 de diciembre de 2015, con el propósito de dar cuenta de los trabajos de blindaje electoral realizados, incidencias u observaciones que se susciten.

**FIRMAS**

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las nueve horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron

\_\_\_\_\_  
**PRESIDENTE**

\_\_\_\_\_  
**SECRETARIO**

\_\_\_\_\_  
**TITULAR DE ENTIDAD SECTORIZADA**

\_\_\_\_\_  
*Edgar Uriel Domínguez O.*  
**TITULAR DE ENTIDAD SECTORIZADA**

\_\_\_\_\_  
**TITULAR DE ÓRGANO ADMINISTRATIVO  
DESCONCENTRADO**

\_\_\_\_\_  
*Dra. Haydee Siqueiros Roca*  
**TITULAR DE ÓRGANO ADMINISTRATIVO  
DESCONCENTRADO**

\_\_\_\_\_  
**REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA SOCIAL O  
GESTOR VOLUNTARIO**

\_\_\_\_\_  
**REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA SOCIAL O  
GESTOR VOLUNTARIO**



\_\_\_\_\_  
**GESTOR SOCIAL**

\_\_\_\_\_  
**REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DEL ABOGADO  
GENERAL Y COMISIONADO PARA LA  
TRANSPARENCIA**

\_\_\_\_\_  
**GESTOR SOCIAL**